UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA ACADÉMICA

LICENCIATURA EN MOTRICIDAD HUMANA

SEMESTRE AGO-DIC 2018

TIEMPO COMPLETO

#	# EMPLEADO	NOMBRE DEL DOCENTE
1	07855	ALMANZA RODRIGUEZ CARLOS RAUL
2	09661	ALVARADO PRIETO JUAN DE DIOS
3	08159	BARBA GOMEZ PEDRO
4	12354	BARRON LUJAN JUAN CRISTOBAL
5	16767	BENAVIDES PANDO ELIA VERONICA
6	13473	BENITEZ HERNANDEZ ZULIANA PAOLA
7	15615	BLANCO ORNELAS JOSE RENE
8	12549	CERVANTES HERNANDEZ NATANAEL
9	08854	CONCHAS RAMIREZ MIGUEL
10	90996	COSSIO PONCE DE LEON MARIANA
11	10650	GONZALEZ BUSTOS JAVIER BERNABE
12	07415	GUEDEA DELGADO JULIO CESAR
13	09866	HERNANDEZ GUTIERREZ PERLA ZUKEY
14	05234	IRIGOYEN GUTIERREZ HUGO EDUARDO
15	24854	JIMENEZ LIRA CAROLINA
16	11504	LOPEZ ALONZO SALVADOR JESUS
17	09820	MOGUEL TORRES KARINA DENISSE
18	91662	MOLINA JACQUEZ RICARDO GUMARO
19	03857	MUÑOZ DAW MARIA DE JESUS
20	15302	NAJERA LONGORIA RAUL JOSUE
21	83667	ORDOÑEZ BENCOMO EDGAR FRANCISCO
22	09022	ORNELAS CONTRERAS MARTHA
23	12401	QUIÑONES DOMINGUEZ OSIRIS
24	11057	RODRIGUEZ VILLALOBOS JUDITH MARGARITA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

M.E.D. Víctor Manuel Ordoñez Morales
Secretario Académico

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Conchas Ramirez Miguel
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Reconocimiento a Perfil Deseable

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Barba Gomez Pedro
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México,
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Almanza Rodríguez Carlos Raúl
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

Recibí
21/Ago/2018

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Alvarado Prieto Juan de Dios
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México,
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 17 de Junio de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/7508

Barrón Luján Juan Cristóbal
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2016, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 **http://dsa.sep.gob.mx**

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Benavides Pando Elia Veronica
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres #235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México.
Tel. 1551 3601-1000 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Benitez Hernandez Zuliana Paola
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 **http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm**

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Blanco Ornelas Jose Rene
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México.
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Cervantes Hernandez Natanael
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

Ciudad de México, 17 de Junio de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/7508

Cossío Ponce de León Mariana
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2016, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://dsa.sep.gob.mx

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Ciudad de México, 17 de Junio de 2016
Oficio No. DSA/103.5/16/7508

González Bustos Javier Bernabé
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2016, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://dsa.sep.gob.mx

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Guedea Delgado Julio Cesar
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión. 65934 **http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm**

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Hernandez Gutierrez Perla Zukey
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Programa para el Desarrollo Profesional Docente

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Irigoyen Gutierrez Hugo Eduardo
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad De México
Tel. (55) 3601-1000 Extensión 65933 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Jimenez Lira Carolina
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Moguel Torres Karina Denisse
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

27-VIII-18

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Molina Jacquez Ricardo Gumaro
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México,
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Muñoz Daw Maria de Jesus
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México,
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Najera Longoria Raul Josue
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Av. Universidad # 1200, Piso 5-1 Col. Xoco, Alcaldía. Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad De México,
Tel. (55) 3600-2511 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Ordoñez Bencomo Edgar Francisco
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad De México
Tel. (55) 3601-1000 Extensión 65913 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.html

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 23 de Julio de 2018
Oficio No. 511-6/18-8529

Ornelas Contreras Martha
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las **Convocatorias 2018**, resolvió positivamente su solicitud de **Reconocimiento a Perfil Deseable**.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por **3** años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-32/Rev-08

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Quiñones Dominguez Osiris
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Reconocimiento a Profesorado con Perfil Deseable

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9368

Rodriguez Villalobos Judith Margarita
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, C.P. 04330, Ciudad De México.
Tel. (55) 3601-1000 Extensión 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Supe
Dirección General de Educación Superior Universit
Dirección de Superación Acad
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Su

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 01 de Noviembre de 201
Oficio No. 511-6/17-1305

Lopez Alonzo Salvador Jesus
Universidad Autónoma de Chihuahua
Presente

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al PRODEP, de acuerdo con las Convocatorias 2017, resolvió positivamente su solicitud de Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo.

En consecuencia, la SES acredita que usted tiene el perfil deseable para profesores de tiempo completo.

La acreditación tiene validez por 3 años a partir de esta fecha y servirá para los fines establecidos en la propia convocatoria, en el entendido de que dejar de laborar en esta institución conlleva la cancelación del reconocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo.

Atentamente

M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales

Directora

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,
Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65934 http://www.dgesu.ses.gob.mx/PRODEP.htm